

Y como me negué a concurrir a las llamadas del delegado gubernativo hasta seis veces, se me ha denunciado al juzgado por desobediencia a la autoridad; pero yo he replicado que no es autoridad quien tan mal uso hace de ella, que yo he llamado a la autoridad para que hiciera cumplir la ley y no respondió, por consecuencia, ahora yo no he acudido al llamamiento de quien no le reconozco por autoridad, pues llevado el caso a los tribunales, como él fué el primero en delinquir, cuando me llegue a mí no habrá desobediencia, puesto que estará demostrado que cuando me requirió ya no tenía derecho a invocar la autoridad.

Además, días después de esto he visto, por la circular del partido, que estamos de acuerdo en no escuchar ni atender indicaciones del Gobernador, pues está muy bien considerar que para nosotros ha sido destituido o ha muerto.

Otro de los camaradas que nos han visitado para prestarnos su adhesión, es el Alcalde de Gerindote.

Este camarada está indignadísimo y ha presentado la dimisión fundada en incompatibilidad con el Gobernador.

Es decir, que a unos los destituye y a otros los hace imposible la vida para que se marchen.

Aunque este Alcalde ya le ha puesto verbalmente como hoja de peregil al poncio, en el número próximo explicará el Alcalde la labor del hombre de los impactos.



La inquietud de cada hora

Flamenquismo y provocación

Al día siguiente de proclamada la República, y aun el mismo 12 de abril por la noche, todos los que durante la campaña electoral auguraban terribles males si el régimen monárquico desaparecía, aquellos que llamaban malnacidos a los hombres que trabajaban por crear un estado de derecho y, en fin, los que no se detuvieron ante la calumnia, ni vacilaron ante el insulto, creyeron llegado su postrer momento. Anonadados, silenciosos, convictos, se preparaban a atenerse a las consecuencias de su contumacia, de su ceguera y de su mala fe. Aristócratas que días antes paseábanse por las calles de la ya ex corte con jaque, ademán y gallardía de señoritos de colmado, tornáronse pacíficos y supersumidos ciudadanos. Frailes que desde el púlpito habían anatematizado a los hombres de la revolución, se disponían a dejar España para siempre (algunos se habían expatriado ya).

Y las huestes acaudilladas por el llamado doctor Albiñana enmudecieron de súbito, sin que sus desplantes de jayanes que se saben la espalda bien guardada, pusieran en los albores del nuevo régimen la nota de mal gusto que hasta entonces habian prodigado por doquiera. Callaban todos porque, sabiéndose culpables, creían llegado el momento de rendir cuentas.

No fué así, sin embargo. La República no quiso vejar la albura de su primera aurora vistiéndose el sombrío ropón de la justicia, y supo tener un gesto generoso para quienes «a priori» habianla injuriado.

Fué entonces cuando los que, por no haber sentido nunca la generosidad, tampoco supieron nunca ser fuertes, comenzaron a suponer débil al régimen naciente e iniciaron contra él una sorda campaña llena de odio y de despecho. Agoraban las mismas catástrofes que acaecieron antes de la huida de su señor. Profetizaban grandes males y tenían una sonrisa dubitativa para la Constitución en proyecto.

Pero la grey reaccionaria se ha equivocado una vez más. Hay Constitución, hay jefe del Estado. Y en el cambio de esta etapa histórica ha caído por tierra todo lo que era ficción y todo lo que era tiranía.

El pueblo se ha dado un sistema de gobierno y se ha erigido en soberano de sí mismo, perdonando a quienes durante años y años le tuvieron humillado y amordazado.

No obstante, hay quienes todavía se creen en el derecho de maltratar e injuriar a la República, que ningún daño les ha hecho. Si se obsinan en mantener tal actitud, ¿les perdonará una vez más el pueblo—padre de la República— su postura retadora y flamenca?

JOSÉ MARÍA AGUIRRE.



Nota de la Alcaldía.

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada ayer, acordó que el que hasta 1.º de enero fué capellán del Cementerio Municipal, sigue en aquella dependencia, interinamente y con el carácter de encargado del personal. Sin que pueda, de aquí en adelante, ejercer aquellas funciones propias de su condición sacerdotal, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 26 de la Constitución, ya recogido por este Municipio en la discusión y aprobación de sus presupuestos.

Se pone en general conocimiento a fin de que la ceremonia del enterramien-

to tenga lugar con arreglo a la voluntad de la familia del difunto, pero sin que pueda ésta, en ningún caso, utilizar los servicios de dicho empleado municipal en materia religiosa.

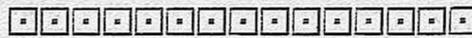
Toledo, 12 de enero de 1932.

El Alcalde,

Justo García.

Casa DÍAZ

=: La que más barato vende todos los productos de cerdo.



De Escalona

Al ascender la carretera sita en Escalona, extrabaciones del castillo inmemorable de Don Alvaro de Luna y margen del río Alberche, el viajero siente dos impresiones: una deprimente al considerar que aquella mansión señorial donde el lujo y las obras artísticas la hicieron aproximar a la muy célebre Alhambra de Granada, se muestra en la actualidad, arrasada, convertida en ruina, no quedando de su magnificencia y esplendor más que insignificantes vestigios que aún contemplan extasiados los visitantes o turistas que frecuentan aquellas ruinas.

Otra impresión es la propia de nuestros tiempos de progreso que endulza nuestro ánimo y desecha de nuestro sentir aquellos días en que el ser humano, considerado como cosa, arrastraba las viles cadenas del siervo de la gleba aprisionado espiritual y materialmente al mandato del señor. ¿Qué enseñanza tan sublime nos da el sucederse el tiempo? Con el derrumbamiento de aquel suntuoso Alcázar, se derrumbó el orgullo, la tiranía, el poder despótico, la concupiscencia de tan enaltecido condestable de Castilla, así ocurrió por la ley de los tiempos.

Esto que es un precepto histórico, fué acogido por los naturales de esta villa de Escalona como emblema de libertad, de igualdad, de reivindicación del ser humano.

Todo iba bien, hasta que unos enriquecidos hace algunos años, contemplando los escombros que antes constituyeron el famoso castillo, quisieron emular las grandezas inaguantables pasadas, y con efecto, sin otro título que ser dueño de la mayor parte de las tierras de este término municipal, comenzaron por imponer a la clase trabajadora y a todos los que no les eran afectos, su capricho por ley y con orgullo desmedido, trataron como vasayos a los

trabajadores del campo, proponiéndoles el trabajo y salario mezquino como merced, ante cuyos hechos tiránicos la masa obrera, sin derechos reconocidos, sin Tribunales amparadores, sin organizaciones, sufría harapienta, hambrienta, el despotismo de los nuevos feudales, más odiosos que los anteriores.

En este estado social, surge la proclamación de la República Española democrática de trabajadores, cuya traída tenemos gran parte el partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, y como consecuencia del nuevo Régimen, la abolición y condenación de aquellos aborrecibles hechos; hecho tan trascendental es saludado por este proletariado con toda la efusión de su alma, considerándola como su emancipación.

No sucede así con los nuevos magnates de este pueblo y de el distrito, denominados en la actualidad con el de caciques, que apostándose de seguir el nuevo, justo y legal camino que le impone los hechos consumados, se revela contra ellos, y en su afán suicida de conservar su orgullo, su afán de poderío, inician sus represalias contra los obreros, intentando la persecución y exterminación, a serles posibles, de los trabajadores que piden lo justo, lo suyo, el *derecho al trabajo*, al salario, no como limosna, la creación de Tribunales donde se les oiga en justicia; en una palabra, que el jornal o salario ganado con su trabajo, le ennoblezca, no le denigre, y con él puedan atender a las más perentorias necesidades de su familia.

Estas justísimas peticiones obreras son desoídas y perseguidas con un ensañamiento ilimitado por los caciques, que viendo declinar su absorbente poder, pusieron en práctica anticuados procedimientos, como lo es la creación de sociedades de choque llamadas Humanitarias, Mutuales Patronales; la de aquí se titula Sociedad Patronal Humanitaria Escalonense, en la que únicamente se facilita trabajo a los trabajadores inscritos en dicha Sociedad, persiguiendo a todos los obreros y pequeños labradores que no les son afectos, con la pérdida de la clientela; todo, en fin, para impedir el jornal e salario a los que no pertenezcan a dichas Patronales.—Vano empeño.—A tal actitud presente, el obrero se organiza, constituyéndose algunas, con anterioridad al nuevo régimen, en Sociedades Obreras Agrícolas Socialistas, que algo deficientes al principio, se han mejorado de tal manera, que hoy puede servir de ejemplo por su organización y grande disciplina, ante la que se anulan y son rechazadas todas las persecuciones de los contrarios, aumentando cada mes el número de camaradas que con gran entusiasmo sienten y sentimos las ideas socialistas, habiendo resultado un comple-

GUTIÉRREZ
TOLEDO

--- FABRICA DE RASILLA Y LADRILLO HUECO ---
LADRILLO ITALIANO --- FROGA --- BALDOSA --- TEJAS

FABRICA: Paseo de la Rosa, teléfono 557.—OFICINA: Alfileritos, 6, teléfono 730

TODO ESTE MATERIAL SE ELABORA POR PROCEDIMIENTOS MODERNOS
HACIÉNDOSE SU COCIÓN EN HORNO HOFFMANN, DE FUEGO CONTINUO

Casa AMANDO
Sucesor: JUAN MORENO

Especialidad en perdices, pollos a la jerez y paellas

Vinos de las mejores marcas.
Se sirven bodas y banquetes.

-- Comedores independientes. --

Carretera de Madrid—TOLEDO—Teléf. 500.

Antes de hacer sus compras
visiten las Casas
REGUILÓN
Cuatro Calles, 11
y Santo Tomás, 4

BAR ORIENTAL
Cafés, licores y aperitivos.
Especialidad en vermouth.
= 3, CALLE NUEVA, 3 =

“EL PLATANAR AMBULANTE”
FYFFES Plátano enorme, aromático y exquisito.
FYFFES Campeón de Europa.
FYFFES Sólo en las buenas fruterías, hoteles, restaurantes y cabarets.
Venta exclusiva en Toledo: FELIPE RAMOS
AVISOS: PASCUALES, 4

Probad los cafés REY WAMBA | Codillos y puntas de jamón
CASA DIAZ = = (Precios reducidos). =

to fracaso las Sociedades Patronales llamadas Humanitarias, que de todo tienen menos de esto; tanto ha sido, que los patronos monárquicos que las implantaron, viendo su ruidosa derrota, se han sumado y constituido en Sociedades Radicales del Sr. Lerroux, presumiéndonos obtendrán el mismo ridículo resultado, al considerar que los republicanos radicales deben repudiar en su partido a elementos que, como el indicado caso de este pueblo, de abolengo y sentir actual monárquico, no benefician a la República, todo lo contrario, la dañan, la perjudican. Resumen de los expuesto: un triunfo de los socialistas en este pueblo, debido a su organización y dirigentes y como causa también principal, la creación de la Bolsa del Trabajo, debiendo hacer presente, con respecto a este último extremo, mi opinión particular, cual es que la Bolsa de Trabajo debe hacerse obligatoria la confección de tres listas o categorías, incluyendo en la primera, únicamente al verdadero trabajador, al que no tiene otro medio que el jornal para poder atender al sustento de su familia, debiendo ser preferido a los demás trabajadores, y únicamente cuando estén todos colocados, siguen los de la segunda categoría, y últimamente los de la tercera; así se evitará el caso que ocurre en este pueblo en la actualidad, que produce ciertos males en la clase obrera, que obreros que tienen oficio, sin haberse dedicado nunca a los trabajos agrícolas, en la época en que el jornal es crecido, abandonan su oficio y van en busca de dicho jornal, aumentando la Bolsa de Trabajo para que les incluya en turno, con perjuicio del verdadero obrero agrícola, que ve se merma el número de días en su trabajo.

Todo lo expuesto indica a usted, distinguido director del periódico HERALDO TOLEDANO, camarada Domingo Alonso, el estado actual de la Sociedad Obrera Agrícola Socialista de este pueblo; si a esto se agrega que la reforma agraria será un hecho inmediato, es inconciso que el triunfo socialista será mayor cada día, una vez que termine esa especie de fobia que existe contra los socialistas y que con gran acierto denunció nuestro ilustre camarada Prieto; la opinión pública desechará esos recelos que nuestros enemigos intentan con maldad e injusticia manifiestas sembrar contra nuestra causa, y se convencerán, no solamente de que el Socialismo es el ideal único y salvador de la clase obrera, si que también debe ser acatado y defendido por todos los ciudadanos, viendo en él la única manera de conseguir el Orden y el Progreso social, el imperio de la ley y el valladar inexpugnable, para impedir los efectos desastrosos que se ocasionarían a nuestra nación con el sentir reaccionario de las derechas y con los absurdos de extrema izquierda.

ALEJANDRO RODRÍGUEZ DEL VAL.
Escalona 11 enero 1932.

«LA SUIZA»

LECHERÍA — PASTELERÍA

Se hacen de encargo:

Tartas, flanes y tocinos

Bollos de todas clases =

Especialidad en ensaimadas mallorquinas

ARMAS, 5 (Zocodover) TOLEDO

DEL ATROPELLO GUBERNATIVO DE PUEBLANUEVA

HABLAN LOS PATRONOS

Nosotros justificamos nuestras campañas con razones y con pruebas como ésta:

«Pueblanueva 8-1-1932.

SR. D. DOMINGO ALONSO.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Le supongo enterado del atraco político por el Sr. Gobernador con el Alcalde socialista de esta villa, todo debido a los individuos monárquicos de ésta, hoy afiliados al partido Lerroux, denunciando al mencionado Alcalde hechos completamente falsos, como el que ordenó al pueblo el que fueran a hurtar aceituna, cosa que es completamente falsa, toda vez que los días 21 y 22 del pasado mes de diciembre, días en que se verificaron los hurtos, dicho Alcalde se encontraba en Toledo en unión mía y de la Directiva de la Casa del Pueblo, como estoy dispuesto a demostrarlo y otros patronos conmigo; y lo hubiéramos demostrado si nos hubieran citado por el Delegado gubernativo que hubo en ésta hace unos días para abrir una información testifical para justificar los hechos denunciados; pero se trataba de un asunto puramente político; prescindieron el llamar a los patronos que no habíamos firmado la denuncia por considerarla falsa y en contra de una autoridad constituída, y que durante su actuación como Alcalde no ha hecho nada más que cumplir con la ley, y por lo tanto creo, en bien del pueblo, como hijo que soy de él, debè ser respuesto en su cargo.

Dispense me dirija a Ud., a quien no tengo el gusto de conocer, pero mi conciencia no me permite que el derecho de los obreros de ésta sea pisoteado por cuatro monárquicos indeseables de toda la vida en ésta, que son los que traen este movimiento con el solo fin de dividir la Casa del Pueblo.

Y creo que Ud., como Diputado socialista y los radicales socialistas, y nosotros los del Comité R. R. S., no debemos consentir se atropelle de una manera tan inicua como se le ha atropellado al tantas veces referido Alcalde.

Sin otro particular, queda suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—El Presidente del Comité R. R. S., VICENTE ALONSO.»

Ni un comentario por nuestra parte.

FÚTBOL

DICE «EL PUEBLO MANGHEGO»

Enorme expectación ante el partido del domingo en Toledo.—Se tiene pedido un tren especial.—Está cubierto el cupo y siguen las inscripciones.—Camionetas alquiladas.

Reina enorme expectación por el partido de fútbol que el próximo domingo tendrá lugar en la Imperial Toledo, entre el «F. C.» de Toledo y nuestra «Deportiva».

Ante el gran entusiasmo que ha despertado este «match», la Sociedad Deportiva Valdepeñera pensó en la formación de un tren especial en que trasladarse cómodamente a Toledo los muchos aficionados que en ésta tiene el «fútbol», y al efecto, para prevenirse, abrió las inscripciones para el especial. La iniciativa ha tenido un éxito rotundo, pues ya están cubiertas las plazas que exige la Compañía para prestar este servicio y aún sobran con exceso; pero como por esto no se peca, siguen recibándose numerosas inscripciones. Además tienen comprometidas varias camionetas también; por lo que el domingo seguramente pasarán del millar los valdepeñeros que han de desplazarse a presenciar el emocionante encuentro.

Felicitemos a la Sociedad Deportiva por los trabajos que con tanto entusias-

mo ha realizado para el brillante éxito de la jornada del domingo, que para que sea completo se lo deseamos en el campo del «Toledo F. C.»

Pruebe la Salchicha fina

DE

Casa DÍAZ

exclusivamente de cerdo.



LA ESCUELA EN LA REPÚBLICA

Interesante circular de la Dirección general de Primera enseñanza.

La Constitución en la escuela.

Por conducto de los Consejos provinciales de Protección escolar, habrán llegado a todas las escuelas nacionales, dependientes de esta Dirección general, unos cuantos ejemplares de la Constitución que las Cortes Constituyentes, en plenitud de soberanía, acaban de votar. Los maestros deben aprovechar esta circunstancia para hacer a sus alumnos una serie de lecciones en las que sea la Constitución el tema central de la actividad escolar. Deben explicar a los niños lo que significa una constitución para las democracias; las luchas que los

«La Soledad»

Antigua Funeraria

Hijo de Benito San Román.

Los Bécquer, 6.-TOLEDO-Teléfono 255

Primera casa en toda clase de servicios, establecida el año 1847.

ARCAS

FERETROS

CORONAS

españoles han sostenido en demanda o en defensa de la Constitución, y cómo la República actual, al promulgar la Constitución, señala un momento histórico en el proceso de liberación que desde hace años vive dramáticamente el pueblo español.

Promulgada la Constitución, se abren nuevos cauces a la República española. España va a renovar profundamente su vida. Es momento de gran alegría para todos. De alegría y de meditación. De meditación y de responsabilidad. De responsabilidad para todos; pero sobre todo para los maestros a quienes la República confía en gran parte esa misión renovadora y de quienes la República espera han de cumplir la con fervoroso entusiasmo.

El maestro ha de ser un educador.

El maestro ha de ser un educador. La escuela ha de transformarse en el sentido de ser de cada día más hogar. Ha de ser la verdadera casa del niño. El niño ha de encontrar en ella el ambiente necesario para poder vivir plenamente su vida de niño. Porque el niño no es más que niño y necesita su infancia para

Banco de Ahorro y Construcción

Sociedad Cooperativa de Crédito.

Sometida a la Inspección directa y permanente del Estado, según R. O. de 5-8-1926.

Juan Bravo, 61 (edificio de su propiedad)

M A D R I D

Capital suscrito 111.000.000 ptas.

Número de socios hasta el día de la fecha,

91.779

Construye casas y compra fincas rústicas a sus asociados, con sólo aportar el 25 por 100 de su valor. Treinta años de plazo para amortizar el capital prestado, estando los asociados durante ese tiempo exentos de toda clase de contribuciones e impuestos (R. D. 2-11-1928). Cuentas individuales al 6 por 100

FINCAS rústicas entregadas, 148

CASAS construidas, 324

Valor de las primeras, 906.053,74 pesetas.

Valor de las segundas, 6.442.431,64

Barriada de San Servando del BANCO de A. y C.

Se alquilan y venden casas con agua y luz, a 20, 25 y 35 pesetas mensuales. Facilidades para su adquisición. — Para informarnos, acudid al

Delegado Provincial

Santiago Cirugeda Gayoso

Cuerta de Pajaritos, 8.—Toledo.

CLÍNICA DENTAL

HERMANOS GOZALVO

Calle de las Armas, núm. 4.-Toledo

(junto a la Posada de Santa Clara)

CONSULTA:

Martes, Jueves, Sábados y Domingos, de 10 a 1 y de 3 a 7

Consult. en Madrid: Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres), núm. 1. Edificio de Gran Peña, esquina a la Gran Vía

Dentista de la Academia de Infantería y del Colegio de Huérfanos.

Consultorio Clínica operatoria.

RAYOS X

DR. GARCÍA CAPP

CUESTA DE LOS PASCUALES, 8

TOLEDO—TELEFONO 210

CONSULTA de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oído, cirugía general a cargo del DR. GARCÍA CAPP, del Hospital de la Princesa y de la Policlínica del Dr. Cervera.

Martes y Viernes, de once a una y de tres a cinco.

Para enfermos en tratamiento, todos los días, de doce a una, a cargo de los practicantes. EN MADRID todos los días restantes de dos a cuatro; Santa María, 6, principal.

Probad los cafés REY WAMB

Codillos y puntas de jamón

CASA DIAZ = = (Precios reducidos.) =

Venta del Circo Romano.
CASA DE PATRO
 Especialidad: Perdices estofadas
 4,50 ptas. una.
 Teléfono — 74. Toledo.

HERALDO TOLEDANO

PERIODICO BISEMANAL SOCIALISTA

CHOCOLATES «ELGORRIAGA»
 Si no lo ha probado, hágalo; es el mejor
 Venta exclusiva en Toledo
REGULÓN
 Cuatro Calles, 11 y Santo Tomé, 4

vivir. La escuela no puede entorpecer por ningún motivo su natural desenvolvimiento. La escuela no puede secar su infancia con anticipaciones prematuras que perturben su conciencia. El maestro no olvidará nunca que si tiene ante sí, en cada niño, a un ser a quien ha de instruir, tiene, sobre todo, ante sí, a un ser a quien ha de educar. El maestro ha de ser fundamentalmente un educador. Ha de llegar hasta el fondo íntimo de la personalidad infantil favoreciendo, ayudando, contribuyendo a que esa personalidad alcance libremente su plenitud.

Hay que vitalizar la escuela :-: :-:

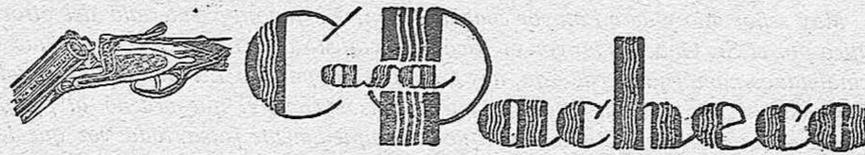
Hay que vitalizar la escuela. Hay que dar vida a la escuela. Hay que conseguir que la vida penetre en la escuela. Y hay que llevar la escuela allí donde la vida esté. La escuela libresa de ayer ha de ser superada por la escuela activa de hoy. Los horarios viejos y los programas rutinarios han de ser superados por los centros vivos de interés y por la libre curiosidad del niño. La escuela ha de responder en todo momento a los interrogantes del niño. La escuela ha de ser un hogar donde se trabaje. Ha de hacer del trabajo el eje de su actividad metodológica. Ha de hacer del niño un alegre trabajador. Hacer del niño un trabajador no es enseñarle un oficio determinado. En la escuela el niño no tiene que aprender ningún oficio. Pero todo cuanto aprenda en la escuela ha de ser hecho, realizado por el niño mismo, utilizando sus manos, el manualismo, como medio de expresión. Y ha de hacerlo en fecunda colaboración con sus compañeros. Y así acabará teniendo conciencia de que el trabajo individual es tanto más útil cuanto mejor sirve los intereses de la comunidad.

Hay que unir la escuela y el pueblo. :-: :-: :-:

Hay que unir la escuela y el pueblo. La escuela ha de vivir en íntimo contacto con la realidad. Los paseos, las excursiones, las visitas escolares harán conocer a los niños la vida de la zona en que esté enclavada la escuela. El maestro utilizará todos los grandes valores educativos que encierra el ambiente geográfico. La fábrica, el taller, la granja, el mar, todo lo que constituya la fisonomía económica y espiritual de aquella zona, ha de ser familiar al niño y a la escuela. A la escuela, que establecerá esa relación íntima con la vida del trabajo y con la vida del hogar, donde tanta influencia puede ejercer. La escuela procurará interesar a los padres y a las madres organizando enseñanzas que respondan a sus inquietudes, organizando bibliotecas, lecturas, audiciones y conferencias. La máquina de coser, el gramófono, el libro, la radio, el cinematógrafo, todo lo que las «Misiones pedagógicas» van sembrando por los pueblos puede y debe unir la escuela y el pueblo, haciendo que la escuela sea el eje de la vida social del lugar y el pueblo acabe sintiendo la escuela como cosa suya.

ARMERÍA
 CAZA Y PESCA

REPARACIONES DE ARMAS =



CERVANTES, N.º 15
 TOLEDO =

No comprar sin antes visitar esta casa.

Venta del Circo Romano

JUNTO AL CAMPO ESCOLAR
 DEL COCINERO PATROCINIO SÁNCHEZ

Esmerado servicio por cubiertos y a la carta.
 Pepitos especiales. ||| Patata inglesa.
 Especialidad en Perdices, Pollos y Paellas.
 ||| Vinos de las mejores marcas. |||
 Se sirven bodas y banquetes. :-: Comedores independientes.
 TELÉFONO 74 | | | | | TOLEDO

La escuela ha de ser laica.

La escuela ha de ser laica. La escuela, sobre todo, ha de respetar la conciencia del niño. La escuela no puede ser dogmática ni puede ser sectaria. Toda propaganda política, social, filosófica y religiosa queda terminante prohibida en la escuela. La escuela no puede coaccionar las conciencias. Al contrario, ha de respetarlas. Ha de liberarlas. Ha de ser lugar neutral donde el niño viva, crezca y se desarrolle sin sojuzgaciones de esa índole.

La escuela, por imperativo del artículo 48 de la Constitución, ha de ser laica. Por tanto, no ostentará signo alguno que implique confesionalidad, quedando igualmente suprimidas del horario y del programa escolares la enseñanza y las prácticas confesionales. La escuela, en lo sucesivo, se inhibirá en los problemas religiosos. La escuela es de todos y aspira a ser para todos.

Los maestros revisarán cuidadosamente los libros utilizados en sus escuelas, retirando aquellos que contengan apologías del ex rey o de la monarquía.

El maestro debe poner el esfuerzo más exquisito que sea capaz al servicio de un ideal lleno de austeridad y de sentido humano. Y, como se decía en la circular de 13 de mayo, el maestro, ahora más que nunca, procurará aprovechar cuantas oportunidades le ofrezcan sus lecciones en otras materias, el diario hacer de la escuela y las altos ejemplos de la vida de los pueblos, para inspirar en los niños un elevado ideal de conducta.

Los señores inspectores cuidarán con el mayor celo que estas normas lleguen a conocimiento del Magisterio y que sean cumplimentadas inmediatamente en forma que no puedan herir los sentimientos religiosos de nadie, resolviendo cuantas

dudas y reclamaciones puedan producirse en la aplicación de estas instrucciones.

Los Consejos locales, provinciales y universitarios de protección escolar intensificarán su labor, ayudando constantemente al maestro y a la escuela para que su acción educadora sea fecunda y responda en todo momento a las legítimas esperanzas del pueblo español y a las demandas de la República.

Madrid, 12 de enero de 1932.—El director general de Primera enseñanza, R. Llopis.

SANGRÍAS SUELTAS

Hasta Dios se cambia la camisa.

Resulta que Virgilio el del Castellano se ha pasado a los radicales y se debe haber encargado del órgano del partido, porque ha empezado a reproducir aquellos artículos que escribió contra nosotros.

¡Sí, hombre, aquellos artículos de los sapos y culebras!

Siempre que sobre algún particular razonamos nuestros puntos de vista, nos echan algún matón de boquilla a ver si nos asusta y callamos, pero es cosa que no les ha dado nunca resultado a los virgilio.

Porque conscientes de nuestro deber, vamos



Nutridas colecciones editadas especialmente para bibliotecas infantiles.

Condiciones máximas de economía.

donde queremos y no donde se nos trate de llevar.

Cuando se van a decir cosas graves, hay muchos que forman ruido, chillan, gritan, hasta ahullan, para apagar el eco de la voz serena y razonada, pero tampoco es táctica para nosotros.

Hay defensas que matan....
 Y ataques que dignifican....

Cabeza de cerdo..... 1,00 ptas. kilo.
 Pies y manos de id.... 1,50 » »
 Espinazo de id..... 1,75 » »

Casa DÍAZ

Tocino a 1,50, 2,00 y 2,50 ptas. kilo

Un auto ha atropellado al hijo de un civil
 Lo sentimos por el atropellado y por el primer chófer que caiga....

¿Qué pasa, señor administrador de correos, que no se recibe con regularidad este periódico en muchos pueblos de la provincia?

¿Casos?

El Sr. Cebrián, maestro de música de Talavera, en dos semanas ha recibido dos números de los cuatro que se han publicado.

En Pueblanueva no han recibido los números que hablaban de los atropellos gubernativos.

Procure informarse y evitar que pasen estas cosas que pasaban antes.

: Equipos para novias :
 Precios sin competencia.

MONTES-Belén, 5, 7 y 8

Nos parece bien la actitud de Maura.

Sabemos que ha de haber un partido conservador en España, pero un adversario leal siempre será respetable y respetado.

No es político, en cambio, decir una cosa y tener como programa de partido otra.

Eso ocasiona confusiónismo poco conveniente para la República.

NOTICIAS

Patronato Escolar de Barcelona.—Con el fin de proveer las 100 plazas (50 de maestros y 50 de maestras), destinadas a las Escuelas de la ciudad, concedidas al Patronato Escolar de Barcelona, este Organismo ha acordado abrir un nuevo plazo de quince días, a contar desde el en que aparezca la convocatoria en la Gaceta de Madrid, para que los maestros y maestras que deseen tomar parte en este concurso puedan presentar la solicitud y documentación pertinentes, de conformidad con las bases publicadas en la Gaceta del día 28 de octubre de 1931 (anejo único, pág 605).

Quesos || Natas || Mantecas

REGULÓN

Cuatro Calles, 11 y Santo Tomé, 4

TOLEDO

IMP. DE A. MEDINA (SUC. DE J. PELÁEZ)

Almacenes MONTES

Mercería, Paquetería y Perfumería al por mayor y detall.

TEJIDOS Y MUEBLES

DE TODAS CLASES Y PRECIOS

VER EXPOSICIONES DE ARTICULOS LOS DOMINGOS

BELÉN, 5, 7 Y 8 - TOLEDO - TELF. 548

DEPOSITO DE MUEBLES: PLATA

NUEVA FERRETERÍA =====

de

Vicente Moreno

==== BELEN, 10.— TOLEDO

Batería de cocina, Quincalla, Herramientas, Clavazón, etc.

El Café LOS NIÑOS
 se tuesta diariamente en
 Toledo, Cristo de la Luz, 35
 Rafael Jiménez

Probad los cafés REY WAMBA

Codillos y puntas de jamón
CASA DIAZ = = (Precios reducidos) =